



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día miércoles 30 de octubre del 2019, a las 09:00 horas, en el Salón C del edificio G (Cristales) primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería Novena Reunión Ordinaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Octava Reunión Ordinaria.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión con respeto al PPEF 2020
5. Asuntos Generales.

Se procedió a verificar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

LISTA DE ASISTENCIA COMISIÓN DE GANADERÍA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELASCO ROQUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPINOZA EGUÍA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MOVIMIENTO CIUDADANO	SONORA	A
INTEGRANTES			
AYALA BOBADILLA CARLOS IVAN	MORENA	SINALOA	A
BORREGO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	A
BUGARÍN CONRTES LYNDIANA ELIZABETH	PVEM	ZACATECAS	N.A
CABRERA LAGUNAS MARÍA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	N.A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATÁN	A

1



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PES	TAMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PRD	SAN LUIS POTOSÍ	A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	A
GUZMÁN AVILÉS JESÚS	PAN	VERACRUZ	A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	N.A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
MONTES HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	MORENA	DURANGO	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	A
ROCHA VEGA EFRAÍN	MORENA	CHIHUAHUA	A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACAN	A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	N.A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 17 Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos. Dio la bienvenida a todas las Diputadas y Diputados presentes, en esta Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería

Posteriormente solicitó a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García. Informo que se encontraban presentes un total de 17 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, se contó con el quórum legal para iniciar la reunión y se procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de esta asamblea y sometiéndolo a votación, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos. El siguiente punto del Orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Octava Reunión Ordinaria.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

Acto seguido, el diputado Presidente solicitó a la diputada Secretaria consultar a la asamblea si era de obviarse la lectura del Acta en comento. La Diputada Secretaria procedió a lo anterior, recibiendo la afirmativa unánime de los presentes y aprobándose así el Acta de la Octava Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos. Continuando con el cuarto punto del orden día correspondiente a la lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión con respeto al PPEF 2020 solicita a la Secretaria el desahogo del mismo.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García. Por instrucciones de la presidencia para desahogar el presente punto del orden del día cedo el uso de la voz al Lic. Antonio Domínguez Secretario Técnico de la Comisión a efectos de dar una explicación del contenido del proyecto de la Opinión de la Comisión con respeto al PPEF 2020.

Lic. Antonio Domínguez Lozano: Muy breve presidente, secretarios y diputados integrantes de la comisión. Buenos días, señoras y señores diputados. Cada uno de ustedes tiene en su poder la opinión. Es prácticamente muy similar a la del año pasado en cuanto a su forma. Su contenido obviamente cambia, porque las variables económicas y las tablas se han modificado, de acuerdo con lo que nos explicó el CEDRSSA en la segunda reunión extraordinaria.

En el capítulo de antecedentes manejamos la fecha en que el Ejecutivo federal turnó a esta soberanía la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación, las diferentes reuniones que hemos tenido con los actores del sector. Cabe hacer mención que tuvimos en el Foro de Sanidades, que organizó la Vicepresidencia Pecuaria, la presencia de todos los sectores involucrados en la cadena. Y estuvo el doctor Castillo, que es el coordinador de campañas. Y tuvimos otra reunión con la Subcomisión de Sanidad, que coordinó la diputada Mirna, para ver los temas presupuestarios.

El proyecto de presupuesto maneja una reducción en el tema del Programa Especial Concurrente, como lo pueden ver en la tabla que está en la hoja 2, al final, de 20 mil millones de pesos. En la hoja 3 hay otra tabla donde se especifican los incrementos y decrementos en el ramo, en los 13 ramos que corresponden al Programa Especial Concurrente. Ahí vienen los ramos y en cuáles disminuye el presupuesto y en cuáles aumenta. Podemos ver ya en la hoja 4, arriba, el tema de específicamente el Ramo 08, cuál es su comportamiento. De los 65 mil millones que en teoría se ejercieron el año pasado, este año están proyectados.

Todo esto es para subsidios y esta reducción en subsidios y programas del sector. En la hoja cinco podemos en el cuadro de arriba que los programas de fomento ganadero, la propuesta del Ejecutivo al igual que el año pasado es desaparecer, pero también, hay una reducción de 3 mil millones al programa prioritario de crédito ganadero a la palabra.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

Nosotros intuimos que por el tema del subejercicio que está sucediendo y bueno, la propuesta de la Secretaría de Hacienda reducirlo a mil millones. También aquí vemos un tema en la hoja cinco, en el inciso 4, del tema de la Financiera Nacional de Desarrollo, que desaparecen ahí algunos programas y le reducen a Agroasemex en 50 por ciento su presupuesto.

Ya pasando al tema de consideraciones aquí lo que estamos proponiendo son adecuaciones presupuestarias para mitigar los efectos que podrían causar los recortes que se están planteando por parte de la Secretaría de Hacienda. Cabe hacer mención, ya en la hoja siete ya ahí hacemos un planteamiento más claro, que el crédito ganadero a la palabra se quede en mil millones, el Programa de Fomento Ganadero se quede... en el cuadro que ustedes tienen ahorita en este momento, están 2 mil millones cerrados para fomento ganadero. El día de ayer recibimos la propuesta del diputado Efraín Rocha para introducir un programa de repoblamiento y reposición de abejas reinas por un monto de 230 millones de pesos y el presidente me instruyo a que los sumáramos a fomento ganadero para quedar en un monto total de 2 mil 230 millones, con la salvedad de que el presidente va a profundizar en este tema, de que este programa se vaya al anexo 11 para que se maneje con concurrencia con las entidades federativas.

Tenemos capitalización productiva pecuaria, los componentes serían 800 millones, proyectos de impacto regional y nacional, repoblamiento y reposición de abejas reinas 230 millones, trazabilidad e información individual de ganado 200 millones, estrategias integrales para la cadena productiva 50 millones, sustentabilidad pecuaria 150 millones, investigación y desarrollo tecnológico pecuarios 100 millones y los fondos de contingencia para el sector avícola y porcícola 200 millones. Sería ahí la autoridad ejecutora, definiría se toma en consideración esta propuesta en los fondos de contingencia a qué sector se irían estos recursos. La distribución perdón.

Y bueno, en las consideraciones terceras, en la hoja siete hasta abajo, estamos proponiendo un programa, hay un programa de autosuficiencia de productos pecuarios y en este se iría una promoción para el consumo de productos pecuarios por 50 millones de pesos.

En la hoja ocho, en el apartado cuarto, tocamos ya el tema de sanidad. Quiero decirles que, en este tema, si la diputada Mirna quiere profundizar con mucho gusto le cedo el uso de la voz.

Dip. Mirna Maldonado Tapia *En el tema de sanidad, nosotros estuvimos revisando todo lo que es el estatus sanitario a nivel nacional y las principales enfermedades que nos están limitando para tener un poco más de ingresos que es la exportación y el aumento de precios en el ganado, pues es la brúcela y la tuberculosis.*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

Entonces, es muy necesario que sigamos con estas campañas y para elevar el estatus zoonosanitario. Sinaloa perdió el estatus porque se hizo una revisión de los compañeros de Estados Unidos y porque no hubo aportación económica por parte del gobierno del estado. Si es bien importante empezar a involucrarnos dentro de cada estado con lo que es el gobierno del estado, asociaciones ganaderas y gobierno federal para poder llevar a cabo estas campañas.

Si no elevamos el estatus nuestros productos van a bajar de precio y aparte pues vamos a perder. Zacatecas es uno de los estados que tiene todavía que subsanar algunas recomendaciones o si no pues también estamos en peligro de perderlo.

Entonces, aquí lo importante es elevar de acuerdo a lo que se le había dado de presupuesto, que eran 650 millones, pero estaban entre fitozoonosanitarios y zoonosanitarios, entonces lo que decidimos fue separarlos y aumentarle 200 millones más, porque con eso y todo el análisis que se hizo, las campañas zoonosanitarias y las fitozoonosanitarias podrían cubrir en este año todo lo que nos marca las campañas de brúcela y tuberculosis.

Aparte, se retomó el tema que había dicho el diputado Ricks y creo el diputado Chuy, de lo del repoblamiento. Entonces se le propuso a Senasica y también a Sader de que el crédito a la palabra, que ya no fuera para repoblar cualquier ciudad si no para poder sacar los animales enfermos y poder repoblar con ese dinero.

Con eso estaríamos elevando y asegurando un estatus zoonosanitario en el país que nos va ayudar a tener mayor exportación y a que eleven los precios en nuestros estados. Entonces, eso es lo que nosotros propusimos, entonces se queda con 650 millones las campañas zoonosanitarias y 650 millones las fitozoonosanitarias, que son las que maneja la otra comisión de agricultura.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos. Aquí voy hacer unos comentarios presicos:

Miren, el presupuesto de 2019 se fue en 4 mil 500 millones de pesos. Al final del día, lamentablemente, solamente se van a ejercer como mil 100, mil 200 millones de pesos. En realidad mil millones de Crédito Ganadero a la Palabra y aproximadamente 80 millones de Fomento Ganadero. Que de esos 80, 50 al parecer se fueron a trazabilidad, a los convenios que hacen con la confederación. Entonces realmente de Fomento Ganadero pues prácticamente no se ejerció nada, más que los 6 millones de los convenios que hicieron con la Federación de Médicos Veterinarios.

Ahorita les pedimos a todos los diputados... Varios de ustedes mandaron su propuesta de presupuesto y aquí se va a ver reflejada la opinión de cada uno y armamos más o menos el presupuesto, obviamente poniéndole un granito de arena de cada uno de ustedes.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

En el tema de sanidad me gustaría resaltar que queda prácticamente igual como nos lo envía el Ejecutivo, porque la diputada Mirna así... Se lo di para su estudio. Como es la titulara de la Coordinación de la Subcomisión de Sanidad, ella se reunió con Senasica y sí hicieron cambios. Digo. Esto nos da pie a que estuvo muy bien valorado. Hubo un reacomodo en los componentes en cuanto a campañas, que ahorita nos lo va a explicar, lo cual le agradezco. Y así todos pusimos un poquito.

Estamos metiendo un tema de publicidad, porque sabemos que de los productos pecuarios los consumos nacionales son muy bajos, comparados contra otros países. Ponemos el ejemplo del puerco, que es entre 16 y 18 kilos per cápita, cuando en otros países fáciles se van a 40 kilos. El tema del borrego, que el tema del borrego es un consumo per cápita de medio kilo por año. El borrego es un producto muy noble, que lo producen grandes empresarios, pero también pequeños productores. Y que sólo se utiliza prácticamente para las barbacoas y las birrias. Cuando aquí don Roque nos puede atestiguar, que él ha estado en Grecia, pues prácticamente en Grecia es un platillo de todos los días con diferente preparación. Creo que nos falta mucha publicidad en todos los temas pecuarios.

Bueno, y ahorita tenemos el embate contra nuestro noble producto, que es la leche, por las empresas que producen bebidas a partir de vegetales, y que nos están atacando en nuestro consumo de leche. Y esos cuates llegan con tanta lana, con tanto poder que compran opiniones de doctores, compran opiniones –pues ya vieron– de actores. Y que se dedican a malinformar de los productos tan nobles que tenemos dentro de nuestra mesa.

Entonces creo ahí que tenemos que hacer una contra campaña publicitaria para contener estas industrias falseadoras de información. Ojo, no decimos que los otros productos sean malos. Lo único que pedimos es que no mal informen de los productos producidos por los mexicanos. Nosotros no nos vamos a meter en la disyuntiva y no vamos a caer en el juego en que caen muchos actorcillos o muchas personas que mal informan. Nosotros no. Nosotros vamos a resaltar los beneficios de nuestros productos y que la gente al final, al consumidor, se le respete y decida qué tomar y qué no.

Tomaron la palabra en este punto las y los Diputados, Juan José Canul, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Gonzalo Herrera Pérez, José Ricardo Delsol Estrada, Roque Luis Rabelo Velasco, Francisco Javier Borrego Adame, Guadalupe Romo Romo, Francisco Javier Guzmán de la Torre y Carmen Medel Palma, coincidieron en la necesidad de que el presupuesto destinado al sector no decreciera en aspectos importantes como infraestructura y sanidades ya que en este último estriba el valor agregado de la ganadería nacional; sin olvidar por supuesto el tema de administración de riesgos sobre todo el tema del impulso al sector lechero nacional.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García. No habiendo quien solicite el uso de la voz y si están de acuerdo procederemos a la votación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

de Egresos de la Federación 2020 en los términos planteados por el área técnica de la comisión y consensando con la mayoría de ustedes. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidente se emitieron 27 votos a favor 0 contra y 0 abstenciones.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos. Se prueba la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos. El siguiente Punto del Orden del Día es el correspondiente al de Asuntos Generales.

Donde las y los Diputados, tocaron algunos temas relativos a los aspectos del sector en sus distritos y municipios.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos. No habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente clausurada la Octava Reunión Ordinaria, siendo las 09:55 horas contando con una asistencia final de 27 Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de octubre de 2019.

Dip. Eduardo Ron Ramos
Presidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

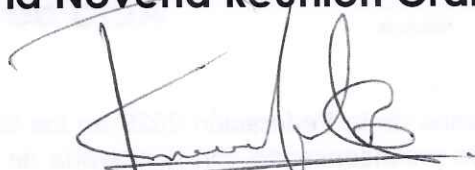
COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Acta de la Novena Reunión Ordinaria.



Dip. José Ricardo Delsol Estrada
Secretario



Dip. Agustín Reynaldo Huerta González
Secretario



Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia
Secretaria



Dip. Carmen Mora García
Secretaria



Dip. Roque Luis Rabelo Velasco
Secretario




Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano
Secretaria



Dip. Guadalupe Romo Romo
Secretario



Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía
Secretario



Dip. Jorge Eugenio Russo Salido
Secretario